

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

LOS ASILOS BENEFICOS.

En todos los países hay almas nobles y generosas que, acudiendo al llamamiento de la caridad, contribuyen con sus esfuerzos á mejorar la condicion de la clase menesterosa.

Grande es sin duda y de fecundos resultados la práctica de la caridad, pues evita los desastrosos efectos de la miseria y proporciona á los desgraciados consuelo en sus aficiones; más sucede con frecuencia que los beneficios de esta virtud insignificante no son igualmente provechosos en todos los casos, ni merecen tampoco el mismo valor moral sus diversas manifestaciones. A veces la limosna arrancada de piadosa mano sirve únicamente para alimentar un vicio, y no pocas tambien la vana ostentacion de una mentida filantropía es el único móvil que nos induce á practicarla. De aquí la necesidad de que la limosna corresponda á altos fines de su ministerio.

En la limosna el beneficio que hace un individuo á su semejante, para que este pueda satisfacer alguna de sus infinitas necesidades. En virtud de este principio, la caridad será tanto más grande y verdadera cuanto mayor sea el número de necesidades que remedie, y así es en efecto; pero siendo innumerables las necesidades humanas y tan variadas y diversas las formas en que podemos ejercer la caridad, comprende la dificultad de apreciar en todo su valor el mérito que en cada caso determinado pueda encerrar una obra filantrópica.

Ahora bien; sabemos que la limosna es la base de la caridad, y que el donativo constituye una limosna. Más podrá decirse por esto que la verdadera caridad estriba ó consiste en el simple donativo? De ninguna manera, esta afirmacion nos llevaria al extremo de medir la caridad por la cantidad, lo cual supondria un erróneo concepto de esta virtud, más pagada de la intencion y del objetivo moral que de la importancia de la dádiva, pues en todo caso esta solo *patentiza el hecho* de una donacion. Así, pues, la caridad no debe ni puede apreciarse por la entidad de la limosna y sí por las circunstancias en que se practique. Un ínfimo socorro en pobre y olvidado rincón no es menos meritorio que el fastuoso donativo, cien veces pregonado, del soberbio magnate.

La caridad, como toda obra del espíritu humano, tiene la mision de perfeccionar física y moralmente al individuo, procurándole en el primer caso la satisfaccion de sus necesidades corporales, y en el segundo el cumplimiento de sus deberes, para que, cumpliéndolos, pueda hacerse digno de su destino. Por consiguiente, aunque sea laudable el acudir con la ofrenda al consuelo de la desgracia, no es, sin embargo, bastante; á la verdadera caridad no satisface el provecho material, corto y mezquino de una limosna, ni su mision está cumplida con la moneda que á nuestro paso arroja al miserable y desconocido pordiosero por librarnos tal vez de sus molestas súplicas y de sus repugnantes harapos: su aspiracion y su objeto son más grandes, más nobles, más racionales. Investigar y atacar en su origen las causas de la corrupcion y del vicio, secando las fuentes de donde proceden, en lugar de contener sus efectos con simples paliativos; convertir en miembro honrado y útil á la sociedad por medio de la instruccion, la moralidad y el trabajo, al desgraciado que un conjunto de inexorables circunstancias ha conducido al mal, acaso contra su voluntad, y de cuyos actos solo puede ser responsable la ignorancia en que se encuentra, son las bases en que estriba la caridad verdadera y las reglas que debe tener presente quien aspire á merecer el glorioso título de bienhechor de la humanidad.

En general todas esas admirables institucio-

nes llamadas *asilos benéficos*, se encaminan á realizar tan sublime idea, por mas que su fundacion obedezca en algunos casos á muy diversos móviles. En ellos encuentra sosten y apoyo el vacilante anciano, á quien los años y los sufrimientos llevan á la sepultura sin haber realizado, aun con grandes privaciones, el soñado ahorro, para la cansada vejez; á ellos acude el infeliz tullido buscando ayuda que le negó la naturaleza; allí se acoge la pobre y desamparada huérfana, huyendo de los lazos que lo tienden el vicio, ó se oculta la infeliz que, olvidando sus deberes, permanecen en el establecimiento asistidos con paternal cariño, al par que reciben una esmerada educacion moral y religiosa. A los doce ó catorce, segun la capacidad y desarrollo del niño, entran en talleres particulares, de cuya honradez y moralidad se informa el asilo, imponiéndose en la Caja de Ahorros el jornal que ganen y exceda de dos reales, con cuyo depósito, que á veces llega á cantidades bastante respetables, pueden establecerse los acogidos á su salida de la casa. Esta, sin embargo puede verificarse cuando los padres lo crean conveniente; pero en este caso queda á favor del asilo la imposicion que de sus fondos propios hace á favor del niño cuando entra, y lo procedente de premios ú otras causas ajenas á los jornales.

La direccion y régimen interiores del establecimiento son asimismo dignos del mayor elogio. Como la principal idea de la institucion es ofrecer á la Sociedad obreros honrados y laboriosos procura que sus protegidos estén ociosos el menor tiempo posible; y á este proposito las horas que el estudio deja libres, los emplea en las faenas propias del establecimiento y en construir los objetos y utensilios del mismo, logrando con esto el orden y limpieza que en él se observa una grandísima economía que no existe en los asilos oficiales.

Tales son las asociaciones que se van creando para ejercitar sus fundadores la caridad en bien de sus semejantes.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 7 de Octubre de 1879.

CHISMES DE VECINDAD.

Es en verdad sensible que no pase dia sin que dediquemos una parte de nuestro periódico á contestar las inexactitudes que comete *El Graduador*, en su afan de causar efecto y divertir á los que se alimentan de *chismes de vecindad*; pero como nuestra mision al venir á la prensa se reduce principalmente á defender á las corporaciones y á las personas, de las injustas censuras que les dirijen las oposiciones, y muy particularmente aquel diario que parece que se deleita en citar nombres propios, creyendo que por este medio mortifica á los aludidos, de ahí que un dia y otro nos vemos precisados á ocuparnos de lo que llamaremos *cosas de El Graduador*.

Nuestros lectores recordarán que hace cuatro dias nos resistimos á ocuparnos de un suelto que publicó el diario posibilista, titulado *El uno por el otro la casa sin barrer*. Semejante suelto, escrito con poca

seriedad, no merecia los honores de la refutación, atendido á que hablaba en tono burlesco de algunos asuntos referentes á las últimas fiestas, y á ciertos asuntos que supone *El Graduador* ocurren en la ciudad de Elche, entre los tenientes de alcalde señores Sanchez y Manchon, el arrendador de los consumos y algunos contribuyentes.

Esta conducta que nosotros seguimos por no conceder importancia á las *bagatelas é inventivas* de *El Graduador*, es calificada por éste de una manera torpe, y hasta nos moteja el domingo último porque no salimos á la defensa de nuestros amigos, repitiendo aquel diario sus gratuitas suposiciones y alterando la relacion de otros hechos posteriores.

La insistencia que muestra el colega en lo que dijo y las falsas afirmaciones que consigna en su citado número, nos ponen en el caso de ocuparnos de aquellos *chismes de vecindad*, para evidenciar una vez más el proceder del diario posibilista.

Rogamos á nuestros abonados que nos dispensen si nos estendemos demasiado contestando á los *chismes* de que se hace eco el periódico aludido.

Dice, pues, *El Graduador* refiriéndose á nosotros.

«Hemos citado los nombres de los tenientes de alcalde de Elche que acompañados de los consumidores invaden las casas de los esquilmados labradores de este pueblo, y que sin pararse en pelillos envían á la cárcel á los ciudadanos, y á esto llama *chismes de vecindad* ó que es invencion nuestra.»

Si es cierto que las autoridades y el arrendador de los consumos de Elche, hacen lo que asegura nuestro colega, tenga presente este que los contribuyentes á quienes se refiere, darán motivo á sufrir aquellos procedimientos, ya porque se negarán á pagar los tributos impuestos por la ley ó porque tal vez desobedezcan las órdenes de la Autoridad. Como lo que dice *El Graduador* en las preinsertas líneas es demasiado vago, porque no concreta hechos, nosotros no podemos dar una contestacion categórica á su aseveracion. Hable claro y verá como le contestamos de una manera cumplida.

Hé aquí otro *chisme* que refiere el diario posibilista.

«Es posible que llame tambien invencion (*El Eco*) el presentarse en el archivo municipal los del baile de Torrent, precisamente el mismo dia en que hablábamos de lo que se adeuda á esos infelices, pidiéndole al Sr. Viravens el importe de su trabajo. Este señor respondió que reconocia la razon que les asistia, pero que é

no habia hecho mas que apuntarles en un libro, y que quienes debian pagar eran los constitucionales Sres. Orts y Mandado, depositarios de lo que se habia recaudado.»

Es cierto que el sábado último se avisaron con el Sr. Viravens, los sugetos á quienes se refiere *El Graduador*; pero no es verdad que aquel señor les dijera lo que atestigua este periódico.

Lo que ocurrió fué que los espresados sugetos se presentaron con no muy buenas formas reclamando al Sr. Viravens la cantidad que se les habia asignado por tomar parte en el baile de *Torrent*. Que aquel señor les contestó diciendo si él les habia mandado bailar ó les ofreció alguna cantidad por ello. Los interrogados dijeron que no; pero que se la prometieron algunos individuos de la comision de fiestas, á los que las reclamarían á lo cual nada opuso el Sr. Viravens, porque no es asunto de su incumbencia.

Para deshacer errores, consignaremos de una vez para siempre, en fuerza de la verdad que debemos á nuestros lectores, que los Sres. Orts y Mandado, nada ofrecieron á los referidos sugetos, ni á otros; pues si estos y los demás tomaron parte en el baile de *Torrent*, fué espontáneamente y porque se adaptaba á sus gustos y diversiones. La única promesa que se hizo á los bailadores por algun individuo de la Comision de fiestas fué ofrecerles una gratificacion SI RESULTABAN SOBANTES despues de cubiertos los gastos de las funciones que se celebraron en Agosto último.

Esperen, pues, los interesados á que se finiquiten á aquellas cuentas á las que, podemos asegurarlo, se dará toda la publicidad posible; y entonces, si hay existencias, tendrán derecho á hacer reclamaciones.

Tampoco es verdad lo que dice *El Graduador* de que el Sr. Viravens dijera á aquellos sugetos que «él no habia hecho mas que apuntarles en un libro.»

Esto lo han equivocado los interesados ó *El Graduador*; pues lo que dijo el Sr. Viravens fué que, cumpliendo las órdenes de la Comision de festividad, lleva un registro de todas las personas que han contribuido á costear las citadas fiestas; y que le consta que falta recaudar algunas cantidades por lo que el señor Mandado, depositario de las mismas; no ha podido aun satisfacer ciertas atenciones de aquellos festejos.

Esta es la verdad de lo sucedido, y por ella comprenderán nuestros lectores la sinrazon con que *El Graduador* tergiversa los hechos y evidencia á las personas.

Supone nuestro colega que los señores Orts y Mandado son depositarios de las sumas que se han recaudado para las fiestas de Agosto. Esto no es verdad, por cuanto el único depositario que existe es el señor D. Antonio Mandado á quien la comision confió aquel cargo por la honradez y crédito de que goza el espresado señor.

Signe el diario posibilista *chismeando* sobre este asunto, y dice:

«Los Sres. Orts y Mandado, desatendieron sus obligaciones, por cumplir la mision de la Municipalidad, que está en el caso de saldar todas las cuentas de las fiestas.»

Es en verdad plausible el interés que han desplegado los señores Orts y Mandado, como todos los individuos de la Comision de que forman parte, por el mayor esplendor de las fiestas de que tratamos. Por ello merecen tambien nuestra gratitud y el aplau-

so de todos los vecinos que no se inspiran en bajas pasiones.

Respecto á que el Ayuntamiento está obligado á saldar las cuentas de los festejos, nuestro colega está en un error; pues la Corporacion Municipal nombró una Comision de concejales y vecinos, la cual finiquitará, no lo dude *El Graduador*, las atenciones creadas; y tan luego como se acabe de recaudar el dinero que falta se publicará la relacion de ingresos y gastos para conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad.

El Graduador concluye con el siguiente *chisme* al suelto que contestamos:

«Hace dos años se puso en berlina al alcalde Sr. Javaloyes, con los dichosos moros y cristianos, y este año se intenta hacer lo propio con el Sr. Bueno.»

El Graduador debiera ser menos temerario y mas imparcial al tratar de las autoridades y de las corporaciones.

Nadie quiso en el año último poner en berlina al Sr. Javaloyes, quien consiguió la gloria de iniciar y proteger unas fiestas que atrajeron á Alicante multitud de forasteros y de las cuales conservamos todos un buen recuerdo. Tampoco en el año presente se intenta poner en evidencia al Sr. Bueno, quien es una persona ilustrada que no permitirá por nada ni por nadie que se falte á la autoridad que tan dignamente ejerce.

Quedan contestadas las inexactitudes que inventa *El Graduador*, á quien rogamos mas seriedad en sus escritos y que guarde mas respeto á la prensa, pues esta institucion no se ha creado para abusar de ella con *chismes de la vecindad*, que aborrece toda persona sensata.

El Constitucional del domingo se pone al lado de la *Union Democrática* para rebatir cuanto hemos dicho sobre la revolucion de 1868.

El diario sagastino no tomará á desaire que no contestemos hoy al suelto que dedica á este asunto, pues como esperamos conocer lo que sobre el mismo tendrá á bien decirnos el periódico democrático, creemos que no es pertinente exponer ahora las razones que reservamos para cuando hable este.

Espere, pues, *El Constitucional* algunas horas seguro de obtener una cumplida contestacion á sus peregrinas citas.

La revolucion de Setiembre no creó nada. Esto hemos dicho y esto sostendremos.

Las grandes esperanzas que á nuestros pueblos de España, agobiados por la escasez de aguas potables, hicieron concebir las promesas que el abate Richard hizo de proporcionárselas, se van viendo defraudadas por los escasos, ó mejor dicho, ningunos resultados que producen las experiencias practicadas en diferentes provincias, por el tan ponderado hidrologo.

Decimos esto, en vista de las noticias que se nos han comunicado, de cuya veracidad no salimos garantos, y de los malos resultados obtenidos en la construccion del pozo artesiano de Vitoria, el cual se tuvo que abandonar, despues de haber perforado bastantes centenares de metros, sin que jamás apareciesen las aguas que con tanto empeño rebuscaban.

Resultados análogos han tenido otras experiencias, que confirman el siguiente suelto que publica *El Noticiero Bilbaino* en su número del 15 del actual.

«El famoso hidrologo francés abate Richard ha estado en Santander llamado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, y parece despues de haber andado en las cercanías de la misma clavando estacas y diciendo si habia ó dejará de haber agua en los puntos que habia señalado, se ha marchado dejando una Memoria en francés y llevando mil duros de las arcas del muni-

cipio. Damos esta noticia, no porque desconfiemos de la ciencia hidrológica del abate Richard, sino para que lo tengan entendido los pueblos que, como Portugalete y otros, claman por agua potable.»

En vista, pues, de que los hechos, por desgracia, confirman que tan decantado abate, no ha podido cumplir sus compromisos, bueno sería que por el Gobierno, se tomasen las medidas convenientes, á fin de evitar que los pueblos que carecen del elemento principal para la vida, no se dejen llevar para adquirirlo de promesas ilusorias.

Las noticias particulares que se han recibido en el ministerio de Ultramar, procedentes de la isla de Cuba, dicen que la insurreccion se halla al presente limitada á la parte oriental, y que las pequeñas partidas que recorren este departamento no tienen importancia alguna, por su número ni por la calidad de las personas que las forman.

En todo el país no se oye más que un grito: ¡guerra á la guerra! y bien puede asegurarse que los insurrectos recorren un país completamente hostil á sus propósitos.

La confianza, que se hallaba un tanto quebrantada en la plaza comercial de la Habana ha vuelto á recobrar su sosegado aspecto y las transacciones mercantiles se verifican sin dificultad.

El duque de Bailén irá á Viena acompañado solamente de un jefe militar en calidad de ayudante, y del auxiliar del ministerio de Estado Sr. Baguer que figurará como secretario.

Ya hemos dicho que la legacion de España en Viena formará parte de la embajada española, que será allí recibida con el mismo ó paracido ceremonial que usa la córte española en actos análogos.

Anteayer, dice un colega de la córte, circuló el rumor de que habia sido detenido un conocido general de cuartel en Madrid. En los centros oficiales se desmentia anoche esta noticia.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto el licenciamiento absoluto del primer reemplazo de 1874.

El efectivo de la raza caballar para los diferentes Estados de Europa es, segun el «Journal de la Societé de Statistique de París,» el que sigue:

ESTADOS.	Número de caballos.	Caballos por 100 habitantes.
Gran Bretaña	2.101-100	78
Irlanda	532-100	100
Dinamarca	316-570	178
Noruega	149-167	85
Suecia	438-590	102
Rusia	16 160-000	225
Finlandia	254-320	139
Austria	1.367-023	67
Hungria	2.158 819	139
Suiza	105-792	40
Prusia	2.278-724	92
Baviera	351 791	72
Sajonia-Real	115 792	45
Wurtemberg	96 970	53
Ducados alems. ^a	133 122	49
Países-bajos	553 393	68
Bélgica	283 164	54
Francia	3.472 708	76
Portugal	79 706	20
España	680 373	42
Italia	477-906	18
Grecia	69-787	48
Rumaria	426-809	95

Total en Europa 35.573 663 cab. ó 112 por 1.000 habitantes.

En resumen, hay en Europa 112 caballos de todas edades por 1.000 habitantes. Francia, y aun Inglaterra, se encuentran debajo del término medio; mientras que Rusia, Dinamarca, Finlandia y Hungria se encuentran por encima del término medio.

Noticias que traen los periódicos ingleses referentes á los ejércitos de Alemania y Francia:

1.º Comprendidas las reservas y primera landwerd, el ejército alemán es de 1.250.000 hombres, dispuestos á entrar en campaña en el primer momento.

Segunda landwerd y landsturm, dispuestas á

entrar en fuego á las veinticuatro horas de ser llamadas, 1.300.000.

Las fortalezas de las fronteras con Francia están perfectamente concluidas y armadas.

2.º El ejército francés asciende á 3 millones 600.000 hombres, pero, según autoridades militares, no pasa de 1.800.000, de los cuales hay 600.000 sin equipar todavía.

Deducidas las guardias territorial y móvil, se reducen á 1.000.000. Restando 400.000 para guarniciones y destinos análogos, quedan sólo 600.000 soldados dispuestos para la guerra.

Se están levantando fortalezas en la frontera alemana, pero hasta 1881 no podrán estar concluidas.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Segun carta de Parla de Paris, han sido devueltos al Sr. Ruiz Zorrilla, el día 1.º del actual, por el prefecto de policía de la vecina república, los documentos que le cogieron cuando faé extraño de aquel territorio.

—Ha llegado á Vigo, procedente de New-York, la bric-barca de aquella matrícula *Nueva Ignacia*.

—El ministro de Ultramar ha propuesto en consejo la concesion de a gunas grandes cruces de Isabel la Católica para distinguidos patriotas que han prestado servicios de consideracion al país, combatiendo, dentro del alcance de sus medios, á los enemigos de la integridad de la patria en Cuba.

El consejo ha aprobado la propuesta.

—Se ha concedido una cruz del mérito naval á una persona distinguida de Manila que ha prestado escelentes servicios á la marina.

Despachos Telegráficos.

Lóndres 4.—La emperatriz Eugenia ha llegado á Albergeldic.

Bucharest 4.—El príncipe de Bulgaria ha visitado hoy al príncipe Carlos.

San Petersburgo 4.—El czar de Rusia continúa enfermo, aunque por fortuna, su dolencia no es de gravedad.

Berlin 4.—Se dice que el emperador de Alemania se esfuerza en reconciliar al príncipe de Bismarck con el de Gortschakoff.

San Petersburgo 4.—La emperatriz de Rusia no llegará á Cannes (Francia) antes del día 9 del presente mes.

Paris 4.—Hoy ha llegado á esta capital el ministro Sr. Ferry.

El periódico el *Memorial Diplomático* dice que la puerta ha resuelto notificar á las Potencias su firme resolucion de ocupar la Rumelia y destituir á Alexo-Bajá.

Simla 4.—La columna Robert llegó ayer á Zabidabad. El servicio de trasportes se hace con suma dificultad.

Las tribus Chilzais atacaron á la columna en las crestas del Shotargardan, siendo rechazadas con numerosas pérdidas.

SECCION INDIFERENTE.

POESIA CLÁSICA.

Ya no saca mi honda al lobo fiero
El hurto de los dientes, ya no estampo
Mis dichas en los olmos, cual solía,
Ya no soy hombre ni aun zagal entero:
Ya te llamo en el monte, ya en el campo
Y otra voz me responde todo el día.
Si digo: «Elisa mía,
¿A donde está mi vida?»
De allá me dicen: «ida.»
Yo en tanto mal para vivir cobarde,
La muerte juzgo para luego tarde;
Y así, mi Elisa, en tanto desconsuelo
No tengo bien que aguarde
Sino solo pedir mi muerte al cielo.
Yo me era un pajarillo prisionero
Que hice en monte ageno el nido vano
Del azor en mis venas perseguido;
Mas acechado allá del pastor fiero,
Perdí con dura percha y crudad mano
De mi querida alondra el cuello y nido;
Y yo al caso venido,
La ví al lazo rendida,
En el surco tendida.
Al rededor las plumas polvorosas,
Fieras señales de la lucha odiosas;
Cual deja el cierzo al olmo deshojado,
O como están las rosas
Que el niño pisa cuando está enojado.

GARCILASO.

La célebre artista Sarah Bernhardt se hizo edificar en la avenida de Villiers un precioso hotel, verdadero nido de artista, adornado con escultura y adornos del mejor gusto. Los escultores; Sres. Riilliere y Budlot presentaron una factura que ascendía á 6 709 francos, la cual fué rebajada por el arquitecto de la artista á 6 500. Ésta pagó al contado 1 000. El resto se distribuyó en pagarés que fueron satisfechos á su vencimiento, es decir, de 1.000 francos.

Para obtener el porvenir, los expresos los a que el tribunal civil á la distinción.

El tribunal ha condenado á Sarah á pagar la suma que se la reclaman.

EN PURA PLATA.

SONETO.

Un gato engarrado en la nariz
Un hueso en la garganta de través,
Un sembrado de callos en los piés
Y una sarna perruna por barniz;
Un dolor en las muelas de raíz,
Un diyeso, y sin fin otros despues,
Fieras bascas de un mes y de otro mes,
Un dogal con carlanca en la cerviz;
Un baño en cueros vivos de alquitran,
Sinapismazo en parte no comun,
Sentirse en el ombligo un alacran,
Estar de un cocodrilo en mancomun
Y vivir cual murió San Sebastian,
Eso es el matrimonio, y más aún,

J. M.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Ardantiene, c. Cunegham, de Elascou, con carbon.
Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.
Vapor La Felguera, c. Gil, de Valencia, con idem.
Vapor N. Perez, c. Puga, de Cartagena, con idem.
Laud Amistad, c. Alanelles, de Ibiza, con carbon.
Laud Jóven Antonia, c. Olivares, de Torre vieja, con sal.
Vapor Jaime I, c. Granada, de Ibiza, con efectos.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Marcos, Papa y Confesor.

Despues de la muerte del Sumo Pontífice, Silvestre, fué elegido San Marcos, para ocupar la silla de San Pedro. Edificó dos templos; el uno en la via Ardeatina á tres millas de Roma; y el otro dentro de la misma ciudad y cerca de Capitolio. Concedió al Obispo de Ostia que usase de palio, por el antiguo privilegio que tiene de consagrar al Sumo Pontífice. Duróle el Pontificado según el S. Gerónimo 8 meses y murió el día 7 de Octubre de 336, imperando Constantino Magno.

La Iglesia reza del Santísimo Nombre de Maria, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa Maria, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

SOCIEDAD EL FOMENTO DE ALICANTE.

ENSEÑANZA PARA ARTESANOS.

Del 1.º al 15 de Octubre, estará abierta la matrícula para las cátedras establecidas en esta

sociedad, en casa del Secretario de la misma, don José Mirete y Vicedo, calle de Montengon número 6, piso 2.º de 4 á 6 de la tarde.

Las asignaturas que se enseñarán en el próximo curso son las siguientes:

Aritmética y Geometría.
Física y Química.
Música.

Advertencias.

1.ª Para matricularse en la cátedra de Aritmética y Geometría es necesario tener 14 años de edad y saber leer y escribir.—Para estudiar Física y Química es necesario haber estudiado, con aprovechamiento, en el curso, la Aritmética y Geometría, ó haberse en las estas asignaturas.—Para matricularse en la clase de Música, es menester tener 13 años y saber leer y escribir.

2.ª Los exámenes de ingreso tendrán lugar los domingos 2 y 12 de Octubre y el jueves 16, de 10 á 12 de la mañana, en el local de esta sociedad, Calatrava 7 principal.

3.ª Los alumnos que estudiaren el curso anterior, Aritmética y Geometría deberán asistir á cátedra del 16 de Octubre al 15 de Noviembre; para terminar el estudio de la Geometría.

4.ª Los alumnos que estudiaron con aprovechamiento música en el año anterior, tendrán en el presente su segundo curso, recibiendo una leccion semanal. A esta leccion podrán asistir también los jóvenes que lo deseen y tengan los conocimientos preliminares indispensables de solfeo y lectura de música.

5.ª Las cátedras de Aritmética y Geometría y Música se abrirán el 16 de Octubre, y la de Física y Química el 17 de Noviembre. Oportunamente se señalarán los días y las horas de clase.

6.ª En el presente año no habrá enseñanza de dibujo costeada por la Sociedad.

Alicante 29 de Setiembre de 1879.—Por acuerdo de la Junta directiva, *El Secretario*.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	50
Mujeres	43
Niños	20
Niñas	26
Total	139

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	75
Niños	189
Niñas	108
Refugiadas	7
Párvulos	46
Total	511

MATRIMONIOS que se han efectuado en las parroquias de esta ciudad desde las doce de la mañana de anteayer hasta igual hora de la de ayer.

En la iglesia de San Nicolás . . .	00
En la iglesia de Santa Maria . . .	1
En la iglesia de la Misericordia . .	00
Total	1

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Octubre de 1879.

Barómetro	762,32
Termómetro	24,6
Viento	N. E.—Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizada.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,4
Id. mínima durante la noche . . .	13,4
Irradiacion nocturna	»
Evaporacion en milímetros	2,28

Establecimiento tipográfico de Bens.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.
Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 44.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnas y mullurage, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparación.

DECANATO DE PROCURADORES

DE
ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de Agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocación y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposición al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administración Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administración les está confiada, deben valerse para la gestión de sus asuntos, de Agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representación de Ayuntamientos.
Gestión de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.
Administración de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestión.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se espendeden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, ya sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vabidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.